

VILLA CLARA, 14 DE FEBRERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 031 / 24

VISTO:

El Decreto Municipal N° 022/24, mediante el cual se dispone el llamado a Concurso de Precios N° 03 /24; y

CONSIDERANDO:

Que de las propuestas presentadas según Planilla Comparativa de Precios elaborada al efecto, surge:

Que las Firmas: “BOURLOT PROYECTOS S.A.” Y “ECKERT GUSTAVO JAVIER” (corralón la cordial) se ajustaron a lo requerido según las especificaciones expresadas en el llamado a Concurso;

Que se procede a la adjudicación del Concurso de Precios N° 03/24;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Adjudíquese a la Firma “BOURLOT PROYECTOS S.A.” con domicilio en Balcarce y Maestras Michelena, de la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos los Ítem 1,2,4,6,7,8,9,10,11,16,18: por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 81/100 (\$475.958,81), y los Ítem 3,5,12,13,14,15,17 a la Firma “ECKERT GUSTAVO JAVIER.” con domicilio en la localidad de Ingeniero Miguel Sajaroff, Provincia de Entre Ríos, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 00/100 (\$356.318,00)según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.